



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0008/2021

PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO PARA DESARROLLO DE EVENTO.

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 13:00 horas, del día 29 de octubre de 2021 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida 0008/2021 para la Contratación del Servicio Integral de Equipamiento para Desarrollo de Evento, consistente en 1 partida, derivada de la requisición 02209 solicitado por la Dirección de Cultura; por parte del municipio de San Luis Potosí, Glafira Minerva Uribe Loredó, Coordinadora de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y Lic. Elías Valencia Acebo, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal, Lic. Rocío Ibarra Nieto, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Cultura.

Se da cuenta de los 3 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
1040	Gilberto Cárdenas Wong
6977	José Antonio Juárez García
	Orange 21, S.A. de C.V.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas para su apertura.

Se recibieron propuestas de 2 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
6977	José Antonio Juárez García
	Orange 21, S.A. de C.V.



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0008/2021

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

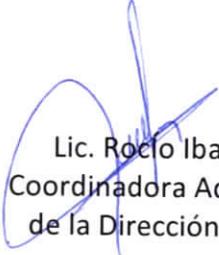
PARTIDAS	PROVEEDOR ADJUDICADO
1	José Antonio Juárez García

OBSERVACIONES:

Se adjudica la partida 1 al proveedor José Antonio Juárez García, ya que cumple con todos los requisitos solicitados en la invitación restringida, así como haber presentado las mejores condiciones, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Siendo las 14:06 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.


Glafira Minerva Uribe Loredó
Coordinadora de Licitaciones de la Dirección
de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios


Lic. Rocio Ibarra Nieto
Coordinadora Administrativa
de la Dirección de Cultura


Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios


Lic. Elías Valencia Acebo
Representante de la Contraloría
Interna Municipal

